



AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

Expdte: 32/2022

Fecha: al margen en la firma digital

Asunto: RECURSO REPOSICIÓN CONTRA TRIBUNAL BOLSA EMPLEO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el escrito de interposición de recurso de reposición contra la Resolución de Alcaldía de designación del tribunal de la Bolsa de empleo, de fecha 26/11/2022, presentado en fecha 17/03/2022 por el concejal:

D. Sergio Guerrero Escolano

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar el Recurso de reposición presentado por el Grupo Municipal Socialista, declarando nula la resolución por la que se constituye la bolsa de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Lecrín y ello a pesar de que hayan presentado el recurso transcurridos cuatro meses desde que se dictó la resolución impugnada, para evitar futuras impugnaciones que hagan aún más gravosas la retrotracción del procedimiento a la fecha de la resolución impugnada.

Se emplazará a los aspirantes en los próximos días para la realización de una nueva entrevista.

SEGUNDO.- Solicitar asistencia a la Excm. Diputación de Granada y al Excmo. Ayuntamiento de Motril para que pongan a disposición de este Ayuntamiento personal cualificado para formar parte del tribunal de selección para la Bolsa de Empleo temporal de Lecrín.

TERCERO.- Mantener el funcionamiento del tribunal con aquellos miembros no impugnados, siempre que cumplan las reglas establecidas en la base 4 de la Resolución 2021-0062 y hasta la rectificación de la composición del tribunal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de la Corporación D^o Pedro Manuel Titos Martos en Lecrín, a fecha de la firma electrónica.

PEDRO MANUEL TITOS MARTOS (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 23/03/2022
HASH: 82caa5c7c328d72b6f57e885d87ae



DECRETO

Número: 2022-0029 Fecha: 23/03/2022



Cód. Verificación: 942CXH9EVTWGRZVZJNMZFAJKM | Verificación: <https://lecrin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1